



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

MATEHUALA
Una nueva historia.

No. DE OFICIO: MMA/ CIM/071/2020
ASUNTO: INFORME
MATEHUALA, S.L.P. 18/MARZO/2020

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se envía informe de la evaluación, fiscalización y auditorías de las dependencias y entidades de la administración pública municipal correspondiente a la Cuenta Pública correspondiente al Estado de la Situación Financiera del mes de Enero 2020, del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

Agradezco la atención prestada y estoy a sus órdenes para posibles aclaraciones posteriores.

ATENTAMENTE


C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO

CONTRALOR INTERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORÍA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

CELSO N. RAMOS No. 120

C.P. 78700

ZONA CENTRO

TEL.: 882-00-63

882-05-83

882-05-68

FAX: 882-07-31



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.**



MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

18 DE MARZO 2020

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se efectúa informe general de la evaluación, fiscalización y auditoría a las dependencias y entidades de la administración pública del Municipio de MATEHUALA, S.L.P. correspondiente al mes de Enero 2020.

Dentro de los informes financieros presentados por la Tesorería Municipal del 01 al 31 de Enero 2020, estos fueron presentados razonablemente para este Órgano de Control, conforme la Ley General de Contabilidad.

Para el presente ejercicio fiscal 2020 se tiene un presupuesto autorizado y publicado por la cantidad de \$308, 728,996.18 (trescientos ocho millones setecientos veintiocho mil novecientos noventa y seis pesos 18/100 M.N.), mismo que puede sufrir adecuaciones dentro de sus rubros, conforme a las necesidades del Municipio.

Se han revisado pólizas tanto de Ingresos como de Egresos y Transferencias electrónicas para pago de proveedores, nómina, entre otros, realizando varias observaciones a diferentes departamentos, para su correspondiente justificación y corrección.

Lo correspondiente a los Ingresos Recaudados, así como por concepto de Participaciones, Aportaciones así como Incentivos derivados de la colaboración, para este mes fueron por la cantidad de \$13, 530,032.00 (Trece millones quinientos treinta mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.) y los gastos generados corresponden a la cantidad de \$15,110,005.00 (Quince millones ciento diez mil cinco pesos 00/100 M.N.), la diferencia entre el ingreso y el gasto fue cubierta con saldo del mes de Diciembre 2019.

Durante el mes de Enero solo se recibió por concepto de Participaciones, la cantidad de \$ 3, 087,125.76 (tres millones ochenta y siete mil ciento veinticinco pesos 76/100 m.n.), los pagos se realizaron con este recurso y recursos propios principalmente los generados por la recaudación de Impuesto Predial.

En este mes el gasto más oneroso es el correspondiente al pago de nómina, ya que se está pagando la de Seguridad Publica con recursos de Ramo 28, hasta que se reciba lo correspondiente al Fondo de Fortalecimiento Municipal, para que sea reintegrado a Gasto Corriente.

Del rubro correspondiente a Materiales y Suministros se efectuó lo correspondiente a materiales y útiles menores de oficina para diversos departamentos de este Municipio como son papelería, por la cantidad de \$110,718.47 (ciento diez mil setecientos dieciocho pesos 47/100 M.N.)

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

CELSO N. RAMOS No. 120

C.P. 78700

ZONA CENTRO

TEL.: 882-00-63

882-05-83

882-05-68

FAX: 882-07-31



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.**



Dentro de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorios se realizó el pago de medicamentos y productos farmacéuticos, por la cantidad de \$ 90,660.98 (Noventa mil seiscientos sesenta pesos 98/100 M.N.)

Se pagó la cantidad de \$1,247,970.98 (Un millón doscientos cuarenta y siete mil novecientos setenta pesos 98/100 M.N.) por concepto de combustible derivado de la movilidad de los vehículos de este Municipio que realizan labor prioritaria como son Servicios Públicos Primarios, Seguridad Pública, Protección civil, Rastro, Contraloría (supervisión de obra)

Se pagó energía eléctrica de los espacios municipales la cantidad de \$108,612.00 (ciento ocho mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.)

Se cubrió el Impuesto sobre nómina la cantidad de \$217,728.00 (Doscientos diecisiete mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.)

Se cubrió la asignación al Organismo Paramunicipal DIF, por la cantidad de \$1, 341,319.93 (Un millón trescientos cuarenta y unos mil trescientos diecinueve pesos 93/100 M.N.), ya que este Organismo depende al 100% del Municipio.

Se compraron radios de comunicación para alumbrado público, así como un taladro de piso para el mismo departamento, y un controlador de tráfico para el Departamento de Tránsito Municipal, todo esto por un monto de \$88,390.00 (ochenta y ocho mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.)

Entre los principales gastos efectuados se encuentran los concernientes a pago de ADEFAS por la cantidad de \$2, 009,175.82 (Dos millones nueve mil ciento setenta y cinco pesos 82/100 M.N.)

Se efectuaron Reintegros a la Federación por conceptos de intereses ganados por la apertura de cuentas productivas de los siguientes fondos:

Infraestructura Social	\$ 34,099.00
Fortalecimiento Municipal	6,365.00
Fortalecimiento a la Transversalidad de perspectiva de género	6,504.84

De Programa de FORTASEG se reintegró la cantidad de \$260,100.85 (doscientos sesenta mil cien pesos 85/100 M.N.), ya que no se autorizó la adquisición de una linterna para la Policía Municipal, porque la solicitud se entregó a destiempo al Secretariado Nacional.

Durante este mes de Enero acudimos el Tesorero Municipal, Coordinador de Desarrollo Social y una servidora a la Ciudad de México a la Auditoría de la Federación con la finalidad de llevar a cabo la firma de Acta correspondiente de cierre de Auditoría del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos del ejercicio 2016, ya que el Expediente de dicho Programa se encuentra en Investigación por parte de la Federación.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

MATEHUALA
Una nueva historia.

Se supervisó obra pública, realizando diversas observaciones al Coordinador de Desarrollo Social, para que dichas obras sean llevadas a cabo conforme a las normas y leyes establecidas, anexándose evidencia fotográfica de esta supervisión.

En cuanto a Procedimientos Administrativos, estos se están llevando a cabo conforme a los tiempos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Agradezco de antemano la atención al presente, estando a sus respetables órdenes para solventar cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

J. Alvarado Capetillo
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO

CONTRALORA INTERNA



H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORÍA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

CELSO N. RAMOS No. 120

C.P. 78700

ZONA CENTRO

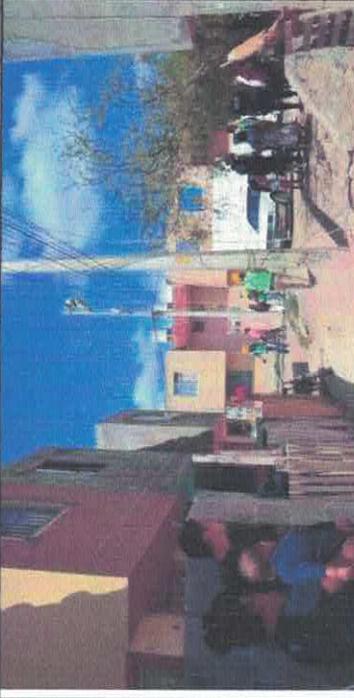
TEL.: 882-00-63

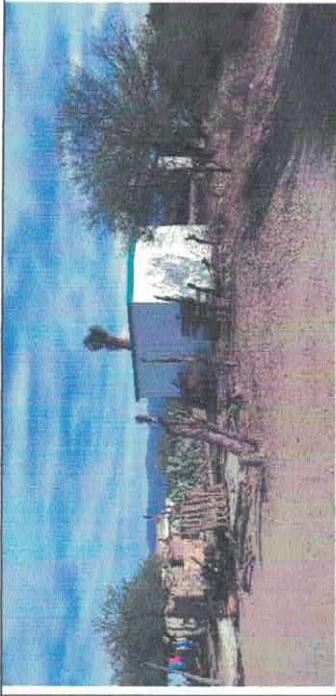
882-05-83

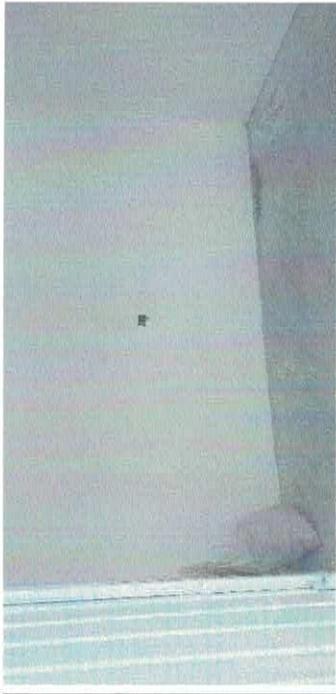
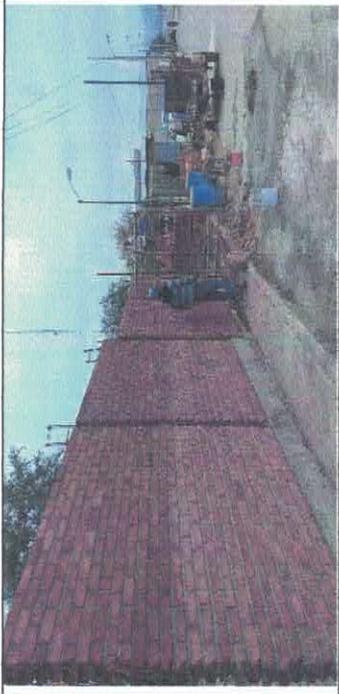
882-05-68

FAX: 882-07-31

DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2020 SE VISITARON LAS OBRAS QUE SE ENCONTRARON CON MAS RETRASO EN DICIEMBRE DEL 2019 PARA QUE CUMPLIERAN AL 100% SU EJECUCIÓN TANTO EN CONTRATO COMO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SE MONITOREO LAS OBRAS POSTERIORMENTE MENCIONADAS, SE FISCALIZARON LOS TRÁMITES DE PAGO, REVISANDO QUE CUMPLAN CON LO ESTIMADO POR LOS CONTRATISTAS Y COINCIDA EL AVANCE FÍSICO EN OBRA CON EL FINANCIERO Y NO PRESENTEN VICIOS OCULTOS.

NO. DE FACTURA	CONCEPTO DE PAGO	POA	NO. DE CONTRATO	FONDO	BITACORA GRAFICA
NA	PAGO DE NOMINA PARA PERSONAS QUE LABORAN EN EL PROGRAMA "CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES" DE MANERA EVENTUAL DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DE 25 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE		MMA/CDSM/ACU ERDO-001/2019	FISM 2019	
D7807	PAGO DE SEGUNDA ESTIMACION Y FINIQUITO CORRESPONDIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN COLONIA BUSTAMANTE III EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P."	2019-3902	MMA/CDSM/026-2019	FISM 2019	

NA	<p>PAGO DE NOMINA DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL PROGRAMA "CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES", DE MANERA EVENTUAL DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 02 AL 08 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO</p>	<p>MMA/CDSM/ACU ERDO-001/2019</p>	<p>FISM 2019</p>	
NA	<p>PAGO DE NOMINA PARA PERSONAS QUE LABORAN EN EL PROGRAMA "CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES" DE MANERA EVENTUAL DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA 09 AL 15 DE DICIEMBRE NOMINA CUARTOS</p>	<p>MMA/CDSM/ACU ERDO-001/2019</p>	<p>FISM 2019</p>	
NA	<p>PAGO DE NOMINA PARA PERSONAS QUE LABORAN EN EL PROGRAMA "CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES" DE MANERA EVENTUAL DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA 16 AL 22 DICIEMBRE</p>	<p>MMA/CDSM/ACU ERDO-001/2019</p>		

NA	<p>PAGO DE NOMINA PARA PERSONAS QUE LABORAN EN EL PROGRAMA "CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES" DE MANERA EVENTUAL DURANTE LA SEMANA COMPREDIDA 23 AL 29 DICIEMBRE</p>	MMA/CDSM/ACU ERDO-001/2019		FISM 2019
A 30	<p>SEGUNDA ESTIMACION Y FINIQUITO DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE N TECHADO ESTRUCTURA ATIPICA EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA (12 X 26 M) EN J.N. ROSARIO CASTELLANOS UBICADO EN COL MANUEL MORENO TORRES; Y CONSTRUCCION DE TECHADO ESTRUCTURA ATIPICA EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA (12 X 24 M) EN E.P. MIGUEL LERDO DE TEJADA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LA PEÑA</p>	MMA/CDSM/042-2019		FISM 2019
8	<p>PAGO DE TRESERA ESTIMACION Y FINIQUITO DE LA BARDA "CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL (136.65 ML) EN E.P. LORENZO CORRONADO BOULEY UBICADO EN FRACCIONAMIENTO BENITO JUAREZ</p>	MMA/CDSM/044-2018		FISM 2019